



DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

**MCN N° 56/2024 ADQUISICIÓN DE ACTIVADOR RECOMBINANTE DE
PLASMINOGENO TISULAR - ID 445.816.**

**ADENDA N° 02 AL CONTRATO ABIERTO N° 157/2024 - DISTRIBUIDORA
LA POLICLINICA S.A.**

Entre el MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. Oscar Manuel Merlo Faella**, con Cédula de Identidad N° 589.671, Director General Interino de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución DGRRHH N° 4590 de fecha 11 de noviembre de 2024, facultado a suscribir la presente adenda por Resolución DGAF N° 4640 de fecha 30 de diciembre de 2024, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.**, RUC 80025906 - 8, domiciliada en Tte. Rojas Silva N° 1044 casi Tte. Fariña, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. María Cristina Duarte Ozuna**, con Cédula de Identidad N° 478.698, según Poder Especial otorgado por la Escribana Deolinda Marciana Esquivel de Enciso con Reg. N° 679, Esc. N° 69, denominado en adelante el **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda al contrato para la ADQUISICIÓN DE ACTIVADOR RECOMBINANTE DE PLASMINOGENO TISULAR, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO

Por Nota DGGIES/DG N° 7782 de fecha 26 de diciembre de 2024, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, solicita la extensión de vigencia del Contrato Abierto N° 157/2024 con la firma DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A. en el marco de la MCN N° 56/2024 Adquisición de Activador Recombinante de Plasminogeno Tisular, fundado en la necesidad de contar con stock suficiente de los productos incluidos dentro del contrato mencionado para una mayor cobertura en las necesidades que persisten en los servicios.

Por Nota de fecha 26 de diciembre del 2024, la empresa ha emitido su conformidad, a la presente extensión contractual.

Por Dictamen A.J. D.O.C. N°1241 de fecha 30 de diciembre de 2024, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, manifiesta que analizado los antecedentes y la solicitud de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; considera viable continuar con los trámites administrativos de rigor para extender la vigencia contractual, ajustándose así a lo estipulado en el Art. 67 de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas.

Que por Resolución DGAF N°4640 de fecha 30 de diciembre de 2024, se autoriza la extensión de vigencia del Contrato Abierto N° 157/2024 con la firma DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A. en el marco de la MCN N° 56/2024 Adquisición de Activador Recombinante de Plasminogeno Tisular.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas N° 7 y 10 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de Vigencia del Contrato Principal; hasta el **30 de junio de 2025**.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Asimismo, la Contratista deberá presentar la extensión de Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el plazo extendido.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de diciembre de 2024.

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A
LIC. MARIA CRISTINA DUARTE O
APODERADA
TTE. ROJAS SILVA 1044

**Sra. María Cristina Duarte Ozuna
CONTRATISTA**

CONTRATANTE
DR. OSCAR MERLO
Director General
D G G I E S - MSPyBS